



BASES PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATACIÓN AYUDANTE V BTT MOUNTAIN BIKE RUTA GUADAMORA

Los aspirantes serán valorados conforme a los criterios de baremación siguientes:

- Título de Bachillerato o FP de grado superior3 puntos
- Trabajo en el Ayuntamiento de Torrecampo o en cualquier otra Administración Pública

Se puntuará en función de la lejanía temporal al último contrato igual o superior a siete días:

Por cada día no trabajado.....0,008 puntos
Máximo.....2 puntos

- Experiencia en la organización de eventos de similares características..... 1 puntos
- Por estar empadronado/a en Torrecampo desde hace al menos un año0,5 punto

PUNTUACIÓN MÁXIMA 6,5 PUNTOS

Una vez hecho el informe de valoración por parte de la Técnico Municipal, en caso de empate, la técnico municipal junto con miembros del Club BTT de Torrecampo harán una entrevista de valoración con los tres candidatos de mayor puntuación para elegir a la persona que será contratada.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

Solicitud o instancia junto con demanda de empleo actualizada.

Fotocopia de titulación académica

Copia de vida laboral actualizada a la fecha de la solicitud

PLAZO DE ENTREGA DE SOLICITUDES: HASTA EL 15 DE MARZO DE 2019

El Alcalde, Francisco Carlos del Castillo Cañizares

Firmado digitalmente

Plaza de Jesús, nº 19
14.410 Torrecampo (Córdoba)
Tfno. 957 155001 Fax. 957 155285

C.I.F.: P-1406200-D
www.torrecampo.es
ayuntamiento@torrecampo.es

Código seguro de verificación (CSV):

2E2F A2EC DDB0 8064 124D



2E2FA2ECDD08064124D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.torrecampo.es> (Validación de documentos)

Firmado por Sr. Alcalde DEL CASTILLO CAÑIZARES FRANCISCO CARLOS el 4/3/2019